

Comunicado de Prensa, Madrid a 22 de mayo de 2012.-

***Los Colegios Profesionales de Ingeniería integrados en UPCI
-Unión Profesional de Colegios de Ingenieros- se posicionan ante el
INFORME DE LA CNC SOBRE LOS COLEGIOS PROFESIONALES
TRAS LA TRASPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA DE SERVICIOS***

Liberalización sí, pero con garantías

Ante el *Informe sobre los Colegios Profesionales* presentado hoy por la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), los Colegios Profesionales de Ingeniería, representados por UPCI (Unión Profesional de Colegios de Ingeniería), queremos manifestar que estamos a favor de cualquier mejora de la competencia que pueda suponer un verdadero impulso a la actividad económica del país.

De hecho, a lo largo del proceso de transposición de las Directivas Europeas, desde los Colegios de Ingeniería siempre se ha colaborado y trabajado de forma conjunta con la CNC y con las distintas Administraciones Públicas para ajustar los Estatutos a los cambios previstos en la normativa europea.

Los Colegios de Ingeniería queremos destacar que **para aquellas profesiones cuya actividad incide directamente en la seguridad de la población, -sanitarias, jurídicas e ingenierías-, la colegiación es una garantía añadida para los ciudadanos.**

El carácter de los Colegios de Ingeniería viene marcado por **la representación de profesiones con incidencia directa en la calidad de vida, en la seguridad de los ciudadanos, en la protección del medio ambiente y en el desarrollo económico y tecnológico del país.**

Y es precisamente esta incidencia, la que vincula a la Ingeniería con actividades de “interés público”, definidas en la propia normativa como las que afectan a la protección de la salud y la integridad física o la seguridad personal y jurídica de los ciudadanos. Poner en cuestión esta evidencia supone no tener en cuenta los riesgos que conllevan actividades como el control alimentario, el tratamiento de las aguas, la seguridad física, los controles de las instalaciones eléctricas, el mantenimiento de los montes, el control de las naves y aeronaves, la seguridad de las estructuras del ferrocarril o la importancia estratégica de las comunicaciones, y un interminable listado de actividades que requieren un control añadido dada su incidencia en la vida del ciudadano.

Asimismo, desde la UPCI, los Consejos y Colegios de Ingeniería reiteramos nuestro ofrecimiento y disposición a colaborar con las Administraciones Públicas, para trabajar en un modelo de reservas de actividad que sea proporcionado y garantice la seguridad y salud de los ciudadanos, y así avanzar conjuntamente en la adaptación de la normativa vigente.

La mejora de la competencia debe ser sinónimo de seguridad y calidad de servicio al ciudadano.